

LA CRÓNICA

PERIÓDICO LIBERAL

DE INTERESES MORALES Y MATERIALES

AÑO IX.

Ciencias, Literatura, Instrucción pública, Artes, Administración, Política y noticias de actualidad. — Examen de las obras nuevas que se envían a la redacción ó inserción gratis de 6 anuncios de las mismas.

BADAJÓZ, 13 DE ENERO DE 1872.

En toda España 5 rs. mensuales. — En el extranjero, Cuba y Puerto-Rico 20 rs. trimestre. — La suscripción debe pagarse adelantada en libranzas del giro mutuo. — Anuncios y comunicados á precios convencionales.

NUM. 576.

LA CRÓNICA.

El decreto publicado en *La Gaceta* declarando terminada la legislatura de 1871 y convocando á las Cortes para el día 22 del actual, ha dado nueva vida á la política.

Los partidos que se disputan el poder, abrigan las más risueñas esperanzas, con motivo de este próximo acontecimiento.

Los sagastinos están muy lejos de creer que puedan ser derrotados; antes bien confían en que han de afirmarse en el Gobierno.

Sus auxiliares los unionistas, participan de esta confianza: esperan al mismo tiempo que sus exigencias han de irse satisfaciendo, y á lo que parece, estudian, de acuerdo con el Sr. Sagasta, un plan que desconcierte á las oposiciones, y aplaze la batalla que debiera tener lugar en las primeras sesiones, con motivo de la elección de presidente.

Los zorrillistas, por su parte, que se han apercibido del plan, suponen tal vez sin fundamento, que éste consiste en presentar á la Cámara los amigos del Gobierno, después de oír su programa, una proposición de confianza, intercalando en ella algunas frases de la carta del Rey, de que ya tienen conocimiento nuestros lectores, á fin de conseguir por ese medio que no voten en contra las oposiciones dinásticas: califican semejante proyecto de una barricada parlamentaria, y reclaman para sí el poder, fundándose en que ellos — los radicales — forman en el Congreso un grupo más homogéneo, y aun más numeroso que el de las diferentes fracciones que apoyan al Ministerio.

Todos los partidos revelan, pues, como hemos dicho ya, las más halagüeñas esperanzas, y al mismo tiempo, por medio de sus órganos en la prensa, atacan violentamente á sus respectivos adversarios, y no omiten medio alguno con tal de desprestigiarlos ante la opinión.

A juzgar por el tono que usa de ordinario la prensa política de Madrid y por las indicaciones que hace acerca de los propósitos que animan á las fracciones que se disputan el mando, no debemos prometernos que la reunión de las Cámaras reporte muchas ventajas al país, ni que se arregle la cuestión económica, ni tampoco que se vean satisfechos los deseos que animaron al Rey al conceder al Ministerio Malcampo-Candau el decreto de suspensión, creyendo poder restablecer así la calma en las regiones políticas, para poder juzgar con acierto, y resolver con

seguro criterio los áridos problemas sometidos á la deliberación de la Corona.

Deberían, en todo caso las fracciones políticas que tienen su representación en las Cortes, acallar las pasiones y procurar el sosiego satisfaciendo los más altos intereses y las mayores necesidades de la patria. Porque no hay que quedar al olvido, como dice oportunamente un colega, que la obra comenzada por la revolución aun no ha terminado, que las consecuencias de aquel acto han penetrado en todas las bases y fundamentos de la sociedad, desde el trono á la Iglesia, desde la provincia al municipio, desde la prensa al Parlamento, desde los tribunales de justicia al cuerpo del derecho, desde el sistema tributario al cuerpo electoral: que nada se ha completado, que cuanto se ha hecho está en embrión, y que se ha querido fundar una sociedad nueva sin tener presente para nada y al contrario despreciando los antecedentes, las costumbres, las instituciones, el modo de ser de la sociedad antigua.

Por eso es preciso reconstruir dentro de las fórmulas más adelantadas del progreso moderno; pero es preciso, es indispensable también reconstruir con mano vigorosa y fuerte, y voluntad decidida, haciendo una política levantada para entrar en un periodo completamente normal y que la calma y la confianza reinen en todas partes.

Y mucho pudieran contribuir, ciertamente, á este fin los representantes de la Nación, si tuvieran en cuenta las circunstancias que quedan apuntadas; mas, lo probable es que no se acuerden de ellas, que la pasión política los arrastre y que no se dé solución á ciertos asuntos que lo reclaman, y con urgencia.

Nosotros, sin embargo, nos daremos por satisfechos con tal de que la situación se defina y que los nuevos partidos se formen, porque entonces ya veremos hacer una política clara y calla cual irá á afiliarse resueltamente bajo la bandera á que le llamen sus inclinaciones.

El Sr. Director general de comunicaciones ha escrito, según parece, dos circulares referentes al ramo de telegrafo, las cuales algunos periódicos califican de notabilísimas.

No dudamos que lo sean, aunque nos son desconocidas; pero en nuestra opinión el Director general de comunicaciones habría empleado mejor su tiempo adoptando energicas medidas para que el servicio de correos se hiciera mejor que hoy, y no se cometiesen los graves abusos que la prensa

está denunciando diariamente, sin que se trate de corregirlos.

¡Pero cómo no han de ejecutarse tales abusos, cuando continuamente se está variando el personal, y cuando en muchos pueblos, se ha convertido en empleados del ramo, á personas que nunca habían soñado en serlo?

Sepárese en buen hora á los que no sirvan para el caso, pero que no se les reemplace con otras personas, por el estilo.

He aquí lo que dice *La Constitución* acerca del decreto del Sr. Alonso Colmenares, restableciendo algunos Juzgados:

«Ayer publicó la *Gaceta* un decreto del ministerio de Gracia y Justicia, restableciendo varios Juzgados de la categoría de entrada, que fueron suprimidos el año 67.

Todo lo que tienda á asegurar ó garantizar la buena y pronta administración de justicia es digno de recomendación y aplauso; pero como el mal que en el preámbulo del decreto se señala no consiste en el reducido número de Juzgados que pueda haber, sino en la arbitraria demarcación judicial que existe, creemos que en un buen arreglo de las demarcaciones es donde el ministro de Gracia y Justicia debiera encontrar el remedio al mal que lamenta.

Por otra parte, cuando el fin á que ahora tienden todos los Gobiernos es la nivelación de los presupuestos, haciendo para ello cuantas economías sean posibles en todos los ramos de la Administración pública, el recargar el presupuesto de gastos con una nueva cantidad es por lo menos una imprudencia lamentable.

Creemos, como el colega, que debe pensarse seriamente en hacer un arreglo de todas las demarcaciones judiciales y que, mientras esto no suceda, no se remedie el mal que el Sr. Ministro de Gracia y Justicia lamenta.

Los sucesos de Castilliblanco, de que tanto se ha hablado, estos días, no han tenido la importancia que les dieron algunas personas.

Subastadas por el Estado algunas fincas, procedentes del Patrimonio, que los vecinos de aquel pueblo sembraban cada tres ó cuatro años, remataron algunos lotes el Alcalde y el Juez municipal de dicha villa. Llegó que pagaron el primer plazo; obtuvieron la orden de posesión, preparándose á tomar esta; pero apenas se tuvo noticia de ello en el pueblo, sobresaltáronse los ánimos de muchos vecinos: hubo gritos y amenazas contra los dos funcionarios referidos, y uno de ellos, el Alcalde, acobardado sin duda, abandonó la localidad, y parece que fué á pedir auxilio.

Constituido en Castilliblanco, el Juzgado de Herrera del Duque, acompañado de alguna fuerza de la Guardia Civil, se restableció el orden inmediatamente, empezándose á instruir las oportunas diligencias.

Siendo ministro de Fomento el señor Ruiz Zorrilla, se obligó al Gobierno á pagar á los maestros de primera enseñanza lo que los ayuntamientos les

adeudaban por atrasos; mucho tiempo pasó hasta que se arreglaron las liquidaciones y se transmitieron las órdenes para el pago, y ya á la caída del ministerio radical se habían satisfecho casi todos los créditos por ese concepto; pero es el caso que los maestros vuelven á encontrarse en las mismas circunstancias que cuando contrajo el Gobierno aquella obligación, porque desde entonces los municipios han desatendido el pago habiendo ya maestros á quienes se adeudan diez y seis y hasta veinte meses del haber consignado en el presupuesto para ellos y con destino á los útiles de las escuelas.

¿Cuándo tendrán termino estas faltas que tanto redundan en perjuicio de la enseñanza?

Como en los últimos días ha circulado aquí la noticia de que no sería imposible la reconciliación de sagastinos y zorrillistas, antes de abrirse las Cortes, juzgamos oportuno reproducir los siguientes párrafos de *La Prensa* periódico que está en buenas relaciones con el Presidente del Ministerio:

«Entre los progresistas históricos y los progresistas disidentes que en la nueva y ya complicada nomenclatura de los partidos políticos llevan el nombre de radicales, hay un abismo insuperable que las imprudencias y las exajeraciones de los resellados han abierto.

Lo que sobre este punto, hemos dicho en otro lugar, lo repetiremos cuantas veces sea necesario. No cabe ya avengencia de ningún género. La situación se ha despejado y las corrientes de ambos grupos se han separado con dirección cada vez más divergente.

Resuelto, según parece, el nombramiento del contralmirante Sr. Polo para otro importante destino, esperamos como *El Eco del Progreso* que no se repetirá el ridículo y costoso espectáculo de nombrar con crecido sueldo un comandante general de la escuadra del Sur de América, cuando esta se compone de dos barcos por junto. Acordémonos del estado del Tesoro y no demos tampoco que reír.

Parece confirmarse la noticia de que con motivo del Carnaval se van á establecer trenes económicos desde Lisboa á Madrid, para que puedan ir los portugueses á disfrutar de las diversiones de Madrid. En cambio, para las próximas fiestas con que los portugueses se proponen celebrar la visita de los emperadores del Brasil á Lisboa, se pondrán trenes de Madrid á aquella capital á precios reducidos.

Celebramos el propósito de las relaciones con nuestros vecinos debemos estrecharlas por todos los medios posibles.

Un colega recuerda al Gobierno que los reglamentos para la ejecución de las leyes provincial y municipal, no se han publicado todavía, y que esta falta viene produciendo muchas dudas y dificultades en la marcha de las respectivas corporaciones populares.

De desear sería, que cuanto antes, y para evitar conflictos, se ocupase de es-

te importante asunto el Consejo de Estado, que parece tiene adelantados sus trabajos, pues la omision de los citados reglamentos, ahora que los municipios recientemente elegidos van á ejercer su mision con arreglo á las nuevas leyes, puede dar lugar á dudas y á mayores perturbaciones y las cuales es necesario evitar á toda costa.

Los electores del quinto distrito de Barcelona, en una declaracion dirigida á «los republicanos demócratas é socialistas federales del mundo» y que publican los periódicos de aquella capital, excomulgan al general Pierrad por haber jurado la Constitucion y el Rey.

He aqui los párrafos con que termina este documento.

«Visto que el general Blas Pierrad ha jurado fidelidad á la dinastia y persona de D. Amadeo de Saboya, sin violencia, sin necesidad reconocida y sin consultarlo siquiera á los electores sus representados;

Declaramos que el general Excelentísimo Sr. D. Blas Pierrad deja de poseer nuestra confianza, que dejamos de considerarle como correligionario nuestro, y que, si nos fuera permitido por las leyes, le despojariamos desde luego de la investidura de representante en las Cortes, con lo cual le honraron nuestros votos.»

La Regeneracion sin duda por lo escaso de sus prosélitos, toca á llamada al campo carlista, á los católicos que no son partidarios del absolutismo; es decir, á los afiliados en la política liberal.

Pues ¿no deciais los que os llamais legitimistas, que solo vosotros erais los católicos?

Segun dice *El Imparcial* parece que los elementos se hallan conjurados contra la ciudad de Chicago (Estados Unidos.) El 23 de Diciembre un furioso huracan destruyó gran parte de los edificios que se construyen ó reedifican por haber quedado reducidos á cenizas en el incendio que há pocos meses devoró las dos terceras partes de la poblacion. El mismo huracan ha causado estragos en los buques y edificios en San Luis, llegando hasta Memphis y Louisville, en Kentucky.

He aqui los centros Hispano-Ultramarinos que se han constituido ya ó estan próximos á constituirse:

El Centro Hispano-Ultramarino de Madrid.

El de Zaragoza.
El de Barcelona.
El de Palma de Mallorca.
El de Santander.
El de Ampuero.
El de San Sebastian.
El de Cádiz.
El de Sevilla.
El de Aviles.
El de Malaga.
El de Valencia.
El de Bilbao.

El Diputado unionista Sr. Adan y Castillejo ha dirigido á la Junta directiva de los progresistas históricos, la carta que nuestros lectores verán al fin de estas líneas.

Esta carta ha visto la luz pública en *La Independencia Española*, que al darle cabida en sus columnas el día 11, no hace sobre ella el mas ligero comentario.

¿Significa este silencio que el periódico progresista cree necesaria y conveniente la fusion por que aboga aquel diputado, ó es que el colega ha

querido tomarse tiempo para tratar este asunto?

He aquí la carta:

«Sres. D. Joaquin Garrido y D. Federico Gomis.—Alcaudete 9 de Enero de 1872.—Muy señores míos y distinguidos amigos: Tengo el honor de contestar con mi habitual franqueza su carta de 2 del corriente. Al partido liberal pertenezco por conviccion y por filiacion política. Con lealtad y sincera buena fé he aceptado la dinastia de D. Amadeo I y la legalidad hoy existente. Creo, en interés de la una y de la otra, y en el de la patria además, que es conveniente, digo mal, de absoluta necesidad, se realice una fusion completa, franca y leal de mi partido y el progresista histórico, en cuyo nombre Vds. se me dirigen, si es que se han de sostener y afirmar las bases en que descansa el edificio político levantado por la revolucion de setiembre. Solo de este modo considero posible la consolidacion de este orden de cosas y el advenimiento de una política expansiva, conciliadora, de orden, de libertad y de justicia, tal como el pais la reclama, política vigorosa y resuelta que así nos libre de exageraciones peligrosas como de reacciones absurdas. Con este criterio he venido apoyando dentro y fuera del Parlamento: al partido progresista que inspira ó preside el eminente patricio y distinguido amigo mio, Excmo. Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta, y al Gobierno de su digna presidencia apoyaré en el Congreso en la legislatura que ha de empezar el día 22, si otra cosa no acuerda el partido político á que me honro pertenecer y á cuya resolucion subordinos siempre gustoso mi opinion individual.

Queda de Vds. atento su afectísimo amigo seguro servidor Q. B. SS. MM. —Rafael de Adan y Castillejo.»

Vuelva á decirse que el general Contreras prestará el juramento de fidelidad al Rey.

La noticia quizás haya tenido su origen en la conferencia de que habla *La España Radical* en las siguientes líneas:

«El general Contreras parece que celebró ayer una conferencia con un elevado personaje de la situacion actual.»

Segun noticias, es más que probable que en este mes vuelva el nuncio de su Santidad á Madrid á representar directamente los intereses de la Santa Sede cerca del Gobierno español.

Es, pues, también más que probable que desde este mes tengamos que cubrir una obligacion más: el sueldo del nuncio.

Leemos en *La Tertulia*: «Háblase de la próxima publicacion de un folleto, escrito por un diputado carlista, cuya independencia de carácter le ha llevado á decir grandes verdades. Asegúrase que las declaraciones del nuevo folleto, no sujeto á la censura establecida por el duque de Madrid, ha de llamar la atencion poderosamente.»

Creemos que el diputado á que alude el colega es el Sr. Muzquiz.

Dice *La Dinastia Popular*:

«Los carlistas de sentido comun (y somos justos al conceder que pueda haberlos) deben hallarse poco menos que aburridos al ver el *toma y daca* que reina constantemente en la corte del joven Terso, su Mesias.

Unas veces allí parece ser el buen D. Cándido el santo de más devocion, cuando de España se trata; otras veces está se encuentra en baja y parecen subir otros caudillos de más anti-

gua y probada tradicion. El caso es que lo que allí pasa es un vivo reflejo de lo que ocurre en España con los periódicos que defienden á la tersa majestad. Unos y otros andan de continuo tirándose de las greñas por cuestion de *ser*. Esto no nos causa estrañeza, puesto que á la greña andan también radicales y sagastinos por cuestion de supremacia, y á la greña anda también el pais entero porque se calmen los ánimos políticos, por desgracia exasperados, y se encauce el sentido comun que en muchas gentes parece haberse desbordado.»

Ha sido aprobada la subasta del solar de la Lapilla.

Si en Badajoz hubiésemos tenido un Ayuntamiento más celoso no se hubiera alcanzado del Gobierno la cesion, á la capital, del terreno que el solar ocupa, á fin de dar más ensanche á la plazuela de la Soledad, convirtiéndola en un paseo?

Desde la revolucion acá, muchos Municipios, especialmente los de las capitales, han acudido al Gobierno para obtener algo en pró de los intereses locales: aqui por desgracia se han mirado esos intereses con la mayor indiferencia, y las comisiones enviadas á Madrid mas bien llevaban misiones políticas que otra cosa.

Así estamos tan medrados.

El nuevo colega *El Indispensable* está muy mal enterado de lo concerniente al maestro de Monesterio, D. José Maria Nuñez.

Ni el Gobernador de esta provincia ha tratado de separar á dicho profesor, ni lo molesta en lo más minimo. Como ántes de ahora hemos dicho, lo que hay es que, por virtud de quejas contra el Sr. Nuñez, producidas por el Ayuntamiento y la Junta local, la superior, ó sea la provincial de primera enseñanza, en cumplimiento de su deber, acordó instruir el oportuno expediente, oyendo despues al interesado, para que diera sus descargos; expediente que esperamos se ultimaré con arreglo á la ley y conforme á lo que de él resulte.

Varios diputados á Cortes por esta provincia se preparan á marchar á Madrid.

El del distrito de Mérida D. Cipriano Piñero lo hará dentro de muy pocos dias.

La Comision permanente ha declarado nula la eleccion municipal verificada en uno de los colegios del pueblo de Burguillos.

Semejante acuerdo se funda en haber formado parte de la mesa, como secretario, un individuo que no sabia leer ni escribir.

Hemos recibido *D. Juan Tenorio*, periódico de buen humor, que se publica en Valencia.

Le damos las gracias por la visita, á la que desde hoy corresponderemos.

Los robos menudean en Lisboa, donde antes eran muy raros.

Lo peor es que los ladrones no son, generalmente, descubiertos.

Han sido aprobadas las elecciones municipales de Quintana, contra las que se presentó una protesta que no tenia el menor fundamento, por ciertas *individualidades* mal miradas, á lo que parece, en aquel pueblo.

Las elecciones municipales de Salvaleon han sido anuladas.

El día 21 del actual á las 12 y media de la mañana tendrá lugar en el paranifo del Instituto la apertura de la Academia de ciencias médicas de esta provincia.

Se cree que el acto estará muy concurrido.

Se cree segura la eleccion de nuestro amigo D. Faustino Naharro para el cargo de Alcalde de Talavera la Real.

Respecto á Badajoz nada podemos decir con certeza, si bien compadecemos desde luego al que resulte elegido.

En varias provincias están reunidas sus Diputaciones.

A 220 ascienden las causas formadas en el Juzgado de primera instancia de esta ciudad durante el año anterior.

El ganado de cerda se está vendiendo en esta provincia de 40 á 45 reales arroba.

No deben estar disgustados ni mucho menos los que poseen esa clase de ganado.

En el término de Olivenza se han descubiertos recientemente abundantes criaderos de pirita de hierro con 40 por 100 de azufre.

Han sido aprobadas por la Comision provincial, en sesion de hoy, las elecciones municipales de Zafra, que habian sido objeto de una protesta.

Parece que la Administracion económica vá á expedir las órdenes oportunas para que se retiren todos los comisionados de apremio, y que piensa dictar instrucciones para la organizacion de todo lo que se refiera á este servicio.

La guardia municipal ha detenido en el día de hoy á dos hombres que habian conducido al perneo de esta ciudad algunos cerdos, que según parece, eran de propiedad ajena.

Continúan aumentando los ingresos por razon de tabacos.

¿No se podría, en obsequio á los fumadores, mejorar la calidad de los cigarros?

VARIETADES.

LA POLÍTICO-MANÍA.

Pues señor, está visto; hoy todo el mundo es político, siquiera sea marcada su aficcion impolítica. Así me decía no hace mucho tiempo un antiguo compañero de estudios, y voy observando que tenia razon al espresarse en tales términos.

Prueba al canto.

Yo habito, para servir á mis lectores, en un hermoso sotabanco de donde diviso ¡magnífico paisaje! los tejados de las casas contiguas á la mía, y algunas escenas algun tanto *libres* de la raza *felina*, que abusan inconscientemente de la libertad de enseñanza.

Pues bien, á pesar de vivir en un piso cuarto, palabra que consuela al que no tiene medio céntimo, porque es condicion humana que el que vive de las letras ande, como su capital, por las *nubes*, la casa de mi casero tiene excelentes condiciones *higiénicas*, aparte de cierta baraunda que rei-

na en la vecindad desde que sale el sol hasta que se pone.

¡Y cosa extraña! Toda la algaraza y el ruido que en mi casa se nota, tienen su origen en la maldita política, porque bueno es advertir que mis vecinos son muy políticos, aunque ninguno me da los buenos días cuando en la escalera, en el portal ó en la calle me los tropiezo.

¿No decía? Estrañábame ya que pudiera llenar estas cuartillas, sin que me interrumpiesen los gritos de mis amables vecinos.

Oigamos: es la portera que habla desde el patio con una criada del cuarto segundo, asomada á la ventana de la cocina.

—¿Conque dices que no has visto al Chato estos días?

—Calle V., señora; si el *endino* no sale del cuartel ni un momento; ya se ve, como *icen* que va haber *rigolucion*, está *toito* el día y la noche sobre las armas.

—Pues mal colchon tiene el *probecillo*.

—Muy malo; y luego *¡pa qué?* Pa que le peguen un balazo y le dejen patitieso.

—Y á ti sin novio, replica sin intencion la portera.

—Por eso no lo siento, porque los novios están de sobra.

—Todos harán falta, hija mia, porque si se arma, ha de correr mucha sangre, que esta vez dicen que va á ser la *gorda*.

—Pues mire *usté*, no lo *quedrá* *usté* creer, pero *malegraría* que triunfasen los *nuestrós*.

—Ya lo creo: como que el día que venga la *reprública* tendremos vara alta y derecho de votar, y eso que á mi no me gusta nunca echar *diverguenzas*.

—A propósito, *señá* Rosa, el domingo hay una manifestacion *republicana*, segun dicen los papeles que me lee mi señorito cuando voy á acostarme; no faltaremos ¿eh?

—¡Qué! Primero me dejaba cortar el *pisueto*.

—¿Y piensa V. echar algun *descurso*?

—Anda, anda, pues si esperando la ocasion hace ya un mes que tengo *aprendia* la *poelama*.

Al llegar aqui oigo reñir fuertemente en el patio; los gritos se aumentan, y a los gritos sucede el llanto; es que el marido de la portera vuelve del trabajo, y al encontrarse sin hacer la comida, se enfurece y la toma con sumujer, á quien la *politica* la acarrea una paliza soberana.

A poco rato oigo tambien llorar á la criada, á quien segun parece han despedido, porque mientras conversaba con la portera se ha comido un gato unas ricas chuletas. La politica le cuesta tambien á esta pobre muchacha un soberano disgusto.

Otras muchas escenas podia reseñar por el estilo, puesto que en el piso bajo vive un honrado tabernero que es voluntario de la libertad, y cierra muchos días su establecimiento por asistir á los clubs y á las reuniones al aire libre.

En el principal habita un señor medio arruinado por causa de la politica, con un hijo de 14 años que escribe en los periódicos políticos y arma cada tremolina con su padre sobre si este gobierno es mejor ó peor que los anteriores, que suele costarle muy buenos golpes.

En el tercero pasa la vida medio agonizando un pobre cesante con seis hijos, y cada uno de éstos tiene diferente opinion politica, de modo que cuando empiezan á discutir sobre las cosas del día, concluyen á porrazos y se dan unos á otros una verdadera batalla.

Esto sólo en mi casa, que en las demas sucede otro tanto, y en los salones, en los cafés, en las calles, se *hace* continuamente politica, tanto que hoy,

antes de saludarse dos amigos, se preguntan instantáneamente: «¿Hay crisis?» ¡Qué más! ¡Hasta en las cajillas de fosforos se *hace politica*!

R. GARCÍA SANCHEZ.

GACETILLAS.

Teatro.—A causa del fallecimiento de la Sra. Velasco, que aun cuando formaba parte de la «Sociedad artistica española» no habia tomado parte en ninguna funcion, estuvo cerrado el teatro desde el Domingo último hasta el Jueves. En este día, y á beneficio del Sr. Vecchio y la Sra. Cabello, se puso en escena la obra maestra de D. Ventura de la Vega, *El hombre de mundo*, en la que tantos aplausos recogió el inolvidable Julian Romea, tomando parte en su representacion, además de los beneficiados, las Sras. Rico y Fernandez y los Sres. Bono, Ruiz y Venegas, todos los cuales rivalizaron en buenos deseos. La Srta. Cabello supo caracterizar el papel de Emilia; la Sra. Fernandez tuvo excelentes momentos, lo mismo que la Sra. Rico y el Sr. Vecchio; y los demas actores contribuyeron al buen éxito, siquiera fuese relativo, de *El hombre de mundo*.

La pieza *El vecino de enfrente* original de D. Eusebio Blasco, conque terminó la funcion, hizo reir mucho á los espectadores. Fue interpretada por la Srta. Cabello, Sra. Fernandez y Sres. Venegas y Bono.

Nos aseguran que una parte de la cañada de Sancha Braya ha sido sembrada en el sitio que llaman Santa Engracia.

¿Podría saberse quien ha dado el permiso para cometer semejante abuso?

Y si el permiso no existe ¿cómo no trata el Sr. Alcalde de que el abuso se corrija?

¿O es que el bendito del Sr. Alcalde no tiene conocimiento del hecho?

Mas supongamos que lo ignore ¿es posible que le suceda lo mismo al síndico don Félix Fernandez que suele saberlo todo?

Y si D. Félix esta ya al corriente ¿cómo no ha denunciado el hecho en el Ayuntamiento ya que tan amigo es de hacer observar las leyes?

Los procuradores á que aludimos en el número anterior, que fueron eliminados de la junta de asociados despues de haberles correspondido en suerte formar parte de ella, han acudido al Ayuntamiento para que revoque el acuerdo, y están decididos á llevar el asunto, si fuere necesario, á la Comision provincial.

Nos parece bien: todo el mundo debe defender los derechos que las leyes concedan.

Hace pocos días no pudo celebrar sesion el Ayuntamiento, por no haberse reunido los Concejales en número suficiente.

Esto mismo sucede con frecuencia. ¿Qué celo el de nuestro Municipio! ¿Y habrá todavía quien dude que merece algunas cruces?

Sin embargo de nuestras excitaciones y de los clamores del vecindario, las calles de Badajoz continúan tan sucias como antes.

Pero es posible que ni el Ayuntamiento ni ninguno de los Concejales tengan narices ó que teniendo las no les sirvan para nada?

¡Qué horror!

Era en un baile. Al verte tan hermosa latió mi corazón con dulce anhelo, soñando en esa dicha voluptuosa que nos trasporta de la tierra al cielo.

De rauda wals al agitado vuelo fuiste á mis ojos leve mariposa, celeste luz brillando misteriosa entre las mallas de tu blanco velo.

Loco me entusiasme: no puse tasa á mi amor; te miré con indiscreta curiosidad, y vi... *ma guarda é passa*, y... ¡adiós, puros ensueños de poeta!

—¿Que mujer regular sale de casa con refajo amarillo de bayeta!!!

La Moda de Paris.—Hemos recibido el número 18 de esta elegante revista, que cada día se hace más digna de los favores del público.

Hé aqui el sumario de dicho número:

Seccion literaria.—Dos caracteres, novela, (Continuacion), Consejos higienicos, por D. Enrique Fernandez Yturralde.—Receta para la luz.—Modo de limpiar la tela persa de lustre.—Pasta de almendra con miel.

Seccion de modas y labores.—Revista de modas, por Elisa S.—Descripcion del figurin número 3.335.—Lamina de tapiceria.

Ancoras.—Figurín iluminado con dos figuras.—Lamina de tapiceria.

Por un rizo.

Rizo, al contemplar que ufano, prenda de amores ayer, pasar te hizo una mujer desde su frente á mi mano,

Y que hoy, triste me querello de su falacia y rigor, pienso que pende en amor la ventura de un cabello.

Yo, con locura insensata, por ser ducho, creí pronto no tener pelo de tonto y le tuve de una ingrata.

Con tu olvido sabe el cielo cuánto he pasado triste; mas ya que el pelo me diste de tu injusto fallo *a-pelo*.

¿Por qué, si me has olvidado tan sin causa ni razon, en vez del pelo en cuestion no me diste un no *pelado*?

¿Por qué, di, mujer de hielo, no negaste á mi porfia el pelo que te pedia, si me le diste á *repelo*?

Más ¿para qué suspirar por lo que ya se pasó? Ayer me quisiste, hoy no, ¡pues pelillos á la mar!

El Ayuntamiento de esta ciudad vá á conseguir que el presupuesto municipal correspondiente al actual año económico se discuta cuando el mismo esté próximo á terminar.

Nos parece bien; las cosas deben tomarse con calma.

¿Y dirán todavía los concejales que son muy amigos del pueblo y que defienden sus intereses?

Sr. Alcalde ¿por qué no dá V. S. un paseo por las calles á las doce de la noche?

Ya verá V. S. que bien lucen los faroles; ya verá V. S. que, como las aceras se hallan perfectamente arregladas, y no hay escombros en ninguna parte, no se corre riesgo alguno en tales escursiones.

Vamos, anime V. S. y no imite á cierto concejal que cree que nadie debe salir de casa despues de las ocho de la noche, recurriendo en casos extremos á los farolitos que usaban nuestros bisabuelos.

No hay dicha en la tierra.

De niño, en el vano alíño de la juventud soñando, pasé la niñez llorando con todo el pesar de un niño.

Si empieza el hombre penando cuando ni un mal le desvela: ¡Ah!

La dicha que el hombre anhela ¿dónde está?

Ya jóven, falto de calma, busco el placer de la vida, y cada ilusion perdida me arranca, al partir, el alma.

Si en la estacion más florida, no hay mal que al alma no duela: ¡Ah!

La dicha que el hombre anhela, ¿dónde está?

La paz, con ansia importuna, busco en la vejez inerte, y buscaré en mal tan fuerte, junto el sepulcro, la cuna.

Temo á la muerte, y la muerte todos los males consuela. ¡Ah!

La dicha que el hombre anhela, ¿dónde está?

Fábulas.

La mujer de un sargento se enamoró de todo el regimiento.

La vida militar es vida de aventuras y de azar.

Jugando ayer al más, perdió catorce duros don Jesús, y luego su mujer no tuvo para darle de comer.

Quien se pone á jugar, no se debe poner sino á ganar.

Un perro y una gata se quisieron, y en vivir siempre juntos convinieron; y al fin el perro abandonó á la gata, porque la gata se mostraba ingrata.

Estas y otras uniones acaban casi siempre á pescozones.

Epigramas.

Juan Fernandez se casó y con el dote de Blasa compró una soberbia casa que pronto se le quemó. Mas dijo:—¿Como ha de ser! Consolándose muy luego, y fué porque en aquel fuego, se le quemó su mujer.

A un pobre astur dijo Blas Viendo cuanto resistia jugar á la lotería:

—«Pon, tonto, que cogeras» No fueron anuncios vanos, Pues aunque el astur perdió, De la rabia que le dió cogió... el cielo con las manos.

6. 27, Rue Courcelles.—Paris 25 de Julio de 1866.—Señor... Tengo el mayor placer en confirmar que la *REVALENTA ARÁBIGA* es un remedio eficaz, sencillo y nunca peligroso para los estreñimientos; por inveterados que sean, y para las diarreas; puesto que tiene la excelente propiedad de regularizar las funciones intestinales. Además en las fiebres héclicas, y sobre todo despues del sarampion, ha conseguido con su uso un éxito verdaderamente satisfactorio, pudiendo decir que la *Revalenta* es un poderoso elemento para combatir todas las enfermedades en que las digestiones son irregulares.

DR. STEIN, DE LOS ECULTDES DE LEYDE Y DE L. DE MOSCÚ.—Tenemos tambien iguales certificados de los célebres doctores en Medicina *Ure, Harvey, Shortland, A. Campbell, de Londres; Chilton, de New-York; Angelsteins de Berlin; Wurzer de Bonn*, como muchos otros, certificados de curaciones de todas las clases de la sociedad y de corporaciones religiosas de todo los puntos del globo.

De Roma escriben á la *Gaceta del Mediodia*, Marsella, el 21 de Julio de 1866.

«La salud del Santo Padre es excelente, en particular desde que, absteniéndose de los remedios conque se pretendia curarlo de los achaques propios de su edad, hace uso de la excelente *REVALENTA ARÁBIGA*, la cual á obrado en su persona maravillosos efectos. Se asegure que Su Santidad consume un plato de ella en cada comida, y que no puede alabar bastante esta deliciosa harina de salud.»

BARRY DU BARRY y Comp., calle de Valverde, núm. 1, Madrid. En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 reales.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 3 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; 24 libras, 300 rs.

Se vende generalmente en casa de todos los droguistas, boticarios y ultramarinos de Madrid, y demás provincias.

Unguento y Pildoras Holloway.—En los casos de males de piernas ó de pecho y los de llagas escrófulosas ó escorbúticas estos son verdaderos específicos. La gratitud profundísima que han inspirado á millares que se han visto librados por ellos de aquellas dolencias es un respecto á dichas preparaciones. En casos del mencionado género conviene banar las partes afectadas con agua tibia, y (cuando, por este medio, se han abierto los oñ-ros) dirlas abundantemente con el Unguento Holloway. Es siempre provecho tomar simultáneamente las Pildoras Holloway, que aumentan mucho la eficacia de la accion del Unguento, y que impiden el acrecentamiento de la fiebre, purifican la sangre y expulsan del sistema toda particula morbosa.

MIGUEL MORA.

94, Rua do Arsenal, LISBOA.

Casa de Comision, consignacion y tránsito de Compras, ventas, cobros, pagos y demás operaciones concernientes al ramo mercantil.

Se nos remite para su insercion el siguiente

AVISO:

Pudiendo suceder que José Manzano, vecino de Don Benito, ó Francisco Santana, que lo es de Higuera de la Rena, quieran enagenar la mina denominada *La Pura*, sita en término de dicha villa de la Higuera ó vender los minerales, se advierte para conocimiento de los que se presenten en calidad de compradores que aun de aparezca el registro hecho á nombre del Manzano, no es absolutamente dueño de ella y que sobre ese asunto no habrá cuestion judicial.

Imp. de Artea y C. Magdalena 3.

